



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3. y 4. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Comisión Ordinaria Nº 9/2021
Día 18 de Noviembre de 2021 (jueves)
13'00 HORAS
En el Salón de Actos de la Concejalía de Urbanismo
Plaza del Ayuntamiento, nº 5-2º

ORDEN DEL DÍA**A- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

A-1. Aprobación de las actas nºs. 7 y 8, correspondientes a las sesiones ordinaria de 23 de septiembre de 2021 y extraordinaria de 21 de octubre de 2021.

B- DICTAMEN DEL ASUNTO QUE HAYA DE ELEVARSE AL PLENO.**B-1. PROPUESTA DE EXPEDIENTE.**

B-1.1. Recursos de Reposición interpuestos contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento por el que se resolvió la adjudicación a la Mercantil Nozar, S.A., de la condición de Agente Urbanizador del Programa de Actuación Integrada del Polígono A del Plan Parcial I/4. "Albufereta", del P.G.M.O. de Alicante. Resolución.

C-ASUNTOS DE URGENCIA.**D-PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

- Ruegos.
- Preguntas.

Alicante a fecha firma.

P.S.M.

El Secretario de la Comisión,
Gonzalo Canet Fortea.El Presidente de la Comisión,
Adrián Santos Pérez Navarro